

INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 25 de noviembre de 2024, resulta que D/Dª MARIA DEL PILAR MENDUIÑA BARREIRO, nacido/a el 18 de enero de 1971, con Número de la Seguridad Social 361016192214, D.N.I. 052495454R, domicilio en CALLE XOSE GIL N° 22 PISO 2 PTA. A, 36209 VIGO PONTEVEDRA

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

4.896 días
13 Años
4 meses
28 días

Durante los días indicados en el párrafo anterior Vd. ha estado de forma simultánea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de 136 días, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

4.760 días
13 Años
0 meses
12 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web www.seg-social.es o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los periodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
9CA5XV3AD2KV	25/11/2024	A44XM-QAAY3-S67NK-U54ZH-VNZ5J-YJ4BU	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 27/11/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS MARIA DEL PILAR MENDUIÑA BARREIRO	Nº SEGURIDAD SOCIAL 361016192214	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 052495454R
---	-------------------------------------	---

SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	14.10.2024	14.10.2024	---	418	---	07	43
GENERAL	36116826315 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	14.10.2024	14.10.2024	26.10.2024	---	---	--	13
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	07.11.2023	07.11.2023	21.11.2023	---	---	--	15
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	27.03.2022	27.03.2022	10.04.2022	---	---	--	15
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.09.2021	16.09.2021	17.09.2021	---	---	--	2
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.08.2021	16.08.2021	16.08.2021	---	---	--	1
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.08.2021	01.08.2021	02.08.2021	---	---	--	2
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	02.06.2021	02.06.2021	16.06.2021	---	---	--	15
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	26.08.2020	26.08.2020	26.08.2020	---	---	--	1
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	11.08.2020	11.08.2020	12.08.2020	---	---	--	2
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	11.07.2020	11.07.2020	18.07.2020	---	---	--	8
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	27.03.2020	27.03.2020	28.03.2020	---	---	--	2
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	28.02.2020	28.02.2020	21.03.2020	---	---	--	23
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.09.2018	01.09.2018	02.09.2018	---	---	--	2
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.08.2018	01.08.2018	02.08.2018	---	---	--	2
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.09.2017	16.09.2017	17.09.2017	---	---	--	2
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.08.2017	16.08.2017	16.08.2017	---	---	--	1
GENERAL	36112038858 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	31.07.2016	31.07.2016	31.07.2016	---	---	--	1
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	19.02.2016	19.02.2016	23.02.2016	---	---	--	5
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	05.12.2015	05.12.2015	05.12.2015	---	---	--	1
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.11.2015	01.11.2015	09.11.2015	---	---	--	9
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.02.2013	01.02.2013	16.02.2013	---	---	--	16
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.08.2012	01.08.2012	01.08.2012	---	---	--	1
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.01.2012	01.01.2012	16.01.2012	---	---	--	16

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
9CA5XV3AD2KV	25/11/2024	A44XM-QAAY3-S67NK-U54ZH-VNZ5J-YJ4BU	2

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 27/11/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS MARIA DEL PILAR MENDUIÑA BARREIRO	Nº SEGURIDAD SOCIAL 361016192214	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 052495454R
---	-------------------------------------	---

SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	31.12.2010	31.12.2010	31.12.2010	---	---	--	1
GENERAL	36108524529 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	11.12.2010	11.12.2010	11.12.2010	---	---	--	1
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	04.12.2010	04.12.2010	06.12.2010	---	---	--	3
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.09.2010	16.09.2010	17.09.2010	---	---	--	2
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.09.2010	01.09.2010	01.09.2010	---	---	--	1
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.08.2010	16.08.2010	18.08.2010	---	---	--	3
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	28.06.2010	28.06.2010	12.07.2010	---	---	--	15
GENERAL	36108524529 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	26.08.2009	26.08.2009	26.08.2009	---	---	--	1
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	11.08.2009	11.08.2009	12.08.2009	---	---	--	2
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	19.04.2009	19.04.2009	02.05.2009	---	---	--	14
GENERAL	36109389243 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	19.10.2008	19.10.2008	19.10.2008	---	---	--	1
GENERAL	36108524529 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.09.2008	01.09.2008	03.09.2008	---	---	--	3
GENERAL	36108524529 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.08.2008	01.08.2008	02.08.2008	---	---	--	2
GENERAL	36108524529 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	31.05.2008	31.05.2008	31.05.2008	---	---	--	1
GENERAL	36116826315 AREA SANITARIA DE VIGO	20.11.2023	20.11.2023	13.10.2024	418	---	07	329
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	18.11.2023	18.11.2023	18.11.2023	418	---	07	1
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	13.11.2023	13.11.2023	17.11.2023	418	---	07	5
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	07.11.2023	07.11.2023	10.11.2023	418	---	07	4
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	03.06.2022	03.06.2022	06.11.2023	418	---	07	522
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	01.06.2022	01.06.2022	01.06.2022	418	---	07	1
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	30.05.2022	30.05.2022	31.05.2022	418	---	07	2
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	12.05.2022	12.05.2022	29.05.2022	---	---	07	18
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	04.05.2022	04.05.2022	11.05.2022	418	---	07	8
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	14.04.2022	14.04.2022	03.05.2022	---	---	07	20
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	11.04.2022	11.04.2022	13.04.2022	418	---	07	3
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	29.03.2022	29.03.2022	30.03.2022	418	---	07	2
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	27.09.2021	27.09.2021	26.03.2022	408	---	07	181
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	23.09.2021	23.09.2021	24.09.2021	418	---	07	2
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	16.08.2021	16.08.2021	15.09.2021	418	---	07	31
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	01.08.2021	01.08.2021	15.08.2021	418	---	07	15
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	01.07.2021	01.07.2021	31.07.2021	408	---	07	31

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
9CA5XV3AD2KV	25/11/2024	A44XM-QAAY3-S67NK-U54ZH-VNZ5J-YJ4BU	3

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 27/11/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS MARIA DEL PILAR MENDUIÑA BARREIRO	Nº SEGURIDAD SOCIAL 361016192214	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 052495454R
---	-------------------------------------	---

SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	29.06.2021	29.06.2021	30.06.2021	---	---	07	2
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	28.06.2021	28.06.2021	28.06.2021	418	---	07	1
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	25.06.2021	25.06.2021	25.06.2021	418	---	07	1
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	22.06.2021	22.06.2021	22.06.2021	418	---	07	1
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	17.06.2021	17.06.2021	17.06.2021	418	---	07	1
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	02.12.2020	02.12.2020	01.06.2021	408	---	07	182
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	29.08.2020	29.08.2020	01.12.2020	---	---	07	95
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	11.08.2020	11.08.2020	25.08.2020	418	---	07	15
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	11.07.2020	11.07.2020	10.08.2020	418	---	07	31
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	27.03.2020	27.03.2020	10.07.2020	418	---	07	106
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	28.02.2020	28.02.2020	26.03.2020	418	---	07	28
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	23.05.2019	23.05.2019	27.02.2020	418	---	07	281
AUTONOMO	----- PONTEVEDRA	17.10.2019	17.10.2019	29.11.2019	---	---	--	44
AUTONOMO	----- PONTEVEDRA	21.09.2018	21.09.2018	15.04.2019	---	---	--	207
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	01.08.2018	01.08.2018	31.08.2018	418	---	07	31
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	01.07.2018	01.07.2018	31.07.2018	418	---	07	31
AUTONOMO	----- PONTEVEDRA	01.09.2017	01.09.2017	15.05.2018	---	---	--	257
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	16.08.2017	16.08.2017	15.09.2017	418	---	07	31
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	01.08.2017	01.08.2017	15.08.2017	418	---	07	15
AUTONOMO	----- PONTEVEDRA	01.09.2016	01.09.2016	30.06.2017	---	---	--	303
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	12.08.2016	12.08.2016	12.08.2016	408	---	07	1
GENERAL	36112038858 GALARIA EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS SANIT	20.07.2016	20.07.2016	30.07.2016	518	73,3	07	8
GENERAL	36112038858 GALARIA EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS SANIT	08.07.2016	08.07.2016	19.07.2016	508	73,3	07	9
GENERAL	36112038858 GALARIA EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS SANIT	04.07.2016	04.07.2016	07.07.2016	508	36,6	07	1
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	24.02.2016	24.02.2016	01.06.2016	---	---	07	99
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	21.12.2015	21.12.2015	18.02.2016	408	---	07	60
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	20.12.2015	20.12.2015	20.12.2015	408	---	07	1
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	12.12.2015	12.12.2015	15.12.2015	408	---	07	4
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	09.12.2015	09.12.2015	11.12.2015	408	---	07	3
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	02.12.2015	02.12.2015	04.12.2015	408	---	07	3
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	10.11.2015	10.11.2015	01.12.2015	---	---	07	22
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	15.07.2015	15.07.2015	31.10.2015	408	---	07	109
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	05.03.2015	05.03.2015	29.04.2015	---	---	10	
GENERAL	36110729964 EVERY PARTS, SL	02.02.2015	02.02.2015	04.03.2015	402	---	05	31
GENERAL	36110729964 EVERY PARTS, SL	05.12.2014	05.12.2014	04.01.2015	502	50,0	05	16
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	01.10.2014	01.10.2014	04.12.2014	---	---	10	
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	04.04.2014	04.04.2014	30.09.2014	---	---	10	
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	13.08.2013	13.08.2013	14.08.2013	408	---	07	2
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	02.04.2013	02.04.2013	19.05.2013	---	---	07	
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	17.02.2013	17.02.2013	01.03.2013	---	---	07	13

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
9CA5XV3AD2KV	25/11/2024	A44XM-QAAY3-S67NK-U54ZH-VNZ5J-YJ4BU	4

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS MARIA DEL PILAR MENDUÑA BARREIRO	Nº SEGURIDAD SOCIAL 361016192214	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 052495454R
--	-------------------------------------	---

SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	01.08.2012	01.08.2012	31.01.2013	408	---	07	184
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	16.07.2012	16.07.2012	31.07.2012	418	---	07	16
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.02.2012	01.02.2012	15.07.2012	---	---	07	166
GENERAL	36106011623 ENGLISH HOUSE VIGO,S.L.	26.01.2012	26.01.2012	31.01.2012	402	---	07	6
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	01.07.2011	01.07.2011	31.12.2011	408	---	07	184
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	10.01.2011	10.01.2011	11.01.2011	418	---	07	2
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	07.01.2011	07.01.2011	07.01.2011	418	---	07	1
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	03.01.2011	03.01.2011	05.01.2011	418	---	07	3
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	27.12.2010	27.12.2010	30.12.2010	418	---	07	4
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	23.12.2010	23.12.2010	23.12.2010	408	---	07	1
GENERAL	36108524529 XERENCIA ATENCION PRIMARIA AREA SUR	09.12.2010	09.12.2010	10.12.2010	418	---	07	2
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	22.10.2010	22.10.2010	03.12.2010	518	33,3	07	14
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	02.09.2010	02.09.2010	15.09.2010	518	50,0	07	7
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	16.08.2010	16.08.2010	31.08.2010	518	50,0	07	8
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	16.07.2010	16.07.2010	15.08.2010	418	---	07	31
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	28.12.2009	28.12.2009	27.06.2010	408	---	07	181
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	27.08.2009	27.08.2009	19.09.2009	---	---	07	24
GENERAL	36108524529 XERENCIA ATENCION PRIMARIA AREA SUR	24.08.2009	24.08.2009	25.08.2009	418	---	07	2
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	13.08.2009	13.08.2009	23.08.2009	---	---	07	11
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	29.07.2009	29.07.2009	10.08.2009	418	---	07	13
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	03.05.2009	03.05.2009	28.07.2009	---	---	07	87
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	27.10.2008	27.10.2008	18.04.2009	408	---	07	174
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	20.10.2008	20.10.2008	24.10.2008	408	---	07	5
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	18.10.2008	18.10.2008	18.10.2008	408	---	07	1
GENERAL	36108524529 XERENCIA ATENCION PRIMARIA AREA SUR	01.09.2008	01.09.2008	05.09.2008	408	---	07	5
GENERAL	36108524529 XERENCIA ATENCION PRIMARIA AREA SUR	01.08.2008	01.08.2008	31.08.2008	408	---	07	31
GENERAL	36108524529 XERENCIA ATENCION PRIMARIA AREA SUR	05.06.2008	05.06.2008	31.07.2008	408	---	07	57
GENERAL	36108524529 XERENCIA ATENCION PRIMARIA AREA SUR	26.05.2008	26.05.2008	30.05.2008	418	---	07	5
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	12.12.2007	12.12.2007	08.04.2008	408	---	07	119
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	02.07.2007	02.07.2007	31.08.2007	408	---	07	61
GENERAL	36109389243 AREA SANITARIA DE VIGO	24.04.2007	24.04.2007	27.04.2007	418	---	07	4
GENERAL	36100757051 IGLESIAS MORRAZO SA UNIPERSONAL	01.08.2000	01.08.2000	19.08.2000	410	---	09	19

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
9CA5XV3AD2KV	25/11/2024	A44XM-QAAY3-S67NK-U54ZH-VNZ5J-YJ4BU	5

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 27/11/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación, se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que algunas de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

RÉGIMEN
Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.
EMPRESA
Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.
SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA
Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.
FECHA DE ALTA
Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.
FECHA DE EFECTO DEL ALTA
Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.
FECHA DE BAJA
Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.
FECHA DE EFECTO DE BAJA
Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.
CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)
Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)
C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA
En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)
GRUPO DE COTIZACIÓN
Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)
BASE DE COTIZACIÓN
Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
9CA5XV3AD2KV	25/11/2024	A44XM-QAAY3-S67NK-U54ZH-VNZ5J-YJ4BU	6

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 27/11/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

MEJORA DE I.T.
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)
ENTIDAD DE I.T.
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)
ENTIDAD DE A.T. Y E.P.
Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)
COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Coefficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.
DIAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.
DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.
DIAS EN ALTA
Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.
PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:
Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas.
A efectos de acreditar los períodos de cotización necesarios para causar derecho a las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, incapacidad temporal y nacimiento y cuidado de menor la entidad gestora tendrá en cuenta los distintos períodos durante los cuales el trabajador haya permanecido en alta con un contrato a tiempo parcial, cualquiera que sea la duración de la jornada realizada en cada uno de ellos.
PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA
Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.
PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.
La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.
PECULIARIDADES DE LAS PRACTICAS FORMATIVAS O PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS INCLUIDAS EN PROGRAMAS DE FORMACION
La fecha de alta y de baja que se ofrece en el informe de vida laboral corresponde a la fecha de inicio y de finalización del período de las prácticas formativas. En las prácticas no remuneradas la entidad responsable dispone para su comunicación de 10 días naturales desde su inicio o finalización.
Los períodos del período de prácticas que se consideran de alta a efectos de prestaciones del sistema de Seguridad Social se recogen en un anexo al Informe de Vida Laboral, teniendo en cuenta que no se consideran de alta los períodos en que el alumno figura simultáneamente alta en cualquiera de los regímenes del sistema de Seguridad Social por el desempeño de otra actividad, en situación asimilada a la de alta con obligación de cotizar, o durante la cual el período tenga la consideración de cotizado a efectos de prestaciones, o tengan la condición de pensionistas de jubilación o de incapacidad permanente de la Seguridad Social, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva.
En el caso de las prácticas no remuneradas el número consignado en el campo "DIAS" se corresponde con el número de días en que se han realizado las prácticas una vez aplicado el coeficiente derivado de que, a efectos de prestaciones, cada día de prácticas formativas no remuneradas se considera como 1,61 días cotizados, sin que pueda sobrepasarse en ningún caso el número de días del mes correspondiente. Las fracciones de día que pudieran resultar del coeficiente anterior se computan como un día completo.

(*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
9CA5XV3AD2KV	25/11/2024	A44XM-QAAY3-S67NK-U54ZH-VNZ5J-YJ4BU	7

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 27/11/2026 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.